



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el Tercer Párrafo del artículo 37 y artículo 38 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, y siendo las **16:00 Hrs.** del día **22 de Mayo del 2026**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las Bases de Licitación, motivo del concurso **No. NAY-CEA-RE-11-26-IR**, relativo a la obra:

PERFORACION EXPLORATORIA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EL NARANJITO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECUALA PARA INCORPORARLO AL SISTEMA MULTIPLE Y DAR ABASTECIMIENTO A PALMAR DE CUAUTLA, NAYARIT.

Se informa que de acuerdo Último Párrafo del artículo 50 de la ley de Obra Publica del Estado de Nayarit, los Licitantes deberán considerar los acuerdos plasmados en esta acta para la elaboración de su propuesta.

- ◆ Se le informa al Licitante que las fechas de los eventos correspondientes a esta Licitación (Presentación de las Propuestas, Fallo, Firma de Contrato, etc.) **NO** tienen cambios, por lo que deberán de sujetarse a lo solicitado en las Bases de Licitación. Así mismo se informa que para todos los eventos, los horarios son en tiempo local, hora del pacífico.
- ◆ Se notifica a los Licitantes que, no se permitirá el acceso después de la hora señalada para la entrega de la propuesta
- ◆ Se notifica a los Licitantes que el procedimiento de licitación es en formato **Presencial**, por lo que no se admitirá la entrega de su propuesta en forma electrónica o mixta.
- ◆ Se le informa a los Licitantes que el método de evaluación de sus propuestas para determinar su solvencia, será el Método BINARIO.
- ◆ A excepción del **Catálogo de Conceptos**, todos los demás documentos, el licitante podrá presentarlos en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en las Bases de Licitación.



- ◆ EL FORMATO DE CATALOGO DE CONCEPTOS NO SE DEBE MODIFICAR, DEBE SER EL QUE ENTREGO LA COMISION, IMPRESO EN TAMAÑO OFICIO. La omisión a este punto será motivo de descalificación.
- ◆ Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra. Si la maquinaria y Equipo son de su propiedad, deberá anexar copia simple de las facturas. Si van a ser rentadas, deberá anexar carta compromiso de arrendamiento en original en hoja membretada del arrendatario.
- ◆ Deberá de anexar las Bases de Licitación, Especificaciones de obra, anexos y modelo de contrato, debidamente firmados de conocimiento.
- ◆ Deberá contemplar como parte de los **Costos Indirectos** el suministro y colocación de 1 (**UNO**) letrero alusivo a la Obra, de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2" x 2" y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, pintado en esmalte color blanco. El contenido de los rótulos será en base a los datos que proporcione la Comisión.
- ◆ Deberá incluir en los **Costos de Indirectos** el equipo de Protección y Seguridad para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de seguridad e higiene.
- ◆ El Licitante podrá tener varios frentes de trabajo al mismo tiempo siempre y cuando así lo especifique en el documento AT-2 Descripción de la Planeación Integral de la obra.
- ◆ Se le informa que con fundamento en el artículo 57 apartado C Los Gastos Generales último párrafo, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, los Gastos generales con cargo al Costo Indirecto, deberán ser Comprobables y Justificables, por lo que, los Entes Auditores, en el ámbito de su competencia, solicitarán entre otras cosas, la comprobación de los Costos Indirectos que considere en su análisis respectivo, por lo que se le notifica para que, tome las consideraciones necesarias.

- ◆ Se le informa que deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona, que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador (CTM, CROC, CATEM, etc.), en el Documento AT-8.
- ◆ El Licitante deberá considerar en su análisis de **Costos Indirectos**, la colocación de señalamientos, cintas y mallas de precaución y delimitación de áreas de trabajo, Letreros de precaución, desvíos y preventivos. Y considerar el mantenerlos en buen estado durante todo el periodo de ejecución.
- ◆ El Licitante deberá considerar en su propuesta y son de observancia obligatoria, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LAS NOM (Norma Oficial Mexicana) de la CONAGUA que se aplique, según al tipo de obra que se trate.
- ◆ Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:

ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ, con el cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

La fecha, hora y lugar de la presentación de la propuesta es el indicado en las Bases de Licitación, que es el día **01 de Junio de 2026**, a las **13:00Hrs.**, hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

Por parte de la empresa GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V., presenta escrito s/n de fecha 21 de mayo del 2026, en el cual hace cuatro preguntas, mismas que se anexan a esta acta.

RESPUESTA:

Las preguntas de la empresa GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V., se entregaron al Departamento de Estudios y Proyectos para su análisis y respuesta correspondiente, la cual se presentan a continuación:

1. En relación al concepto No. 7: "ACARREO DE AGUA EN CAMIONES TANQUE (PIPAS) KMS. SUBSECUENTES"; de la partida "PERFORACIÓN EXPLORATORIA", La descripción del concepto no marca el tipo de camino a considerar; ¿Qué tipo de camino deberá considerarse para el análisis de la tarjeta de precios unitarios?

R E S P U E S T A:



El departamento de Estudios y Proyectos manifiesta que se deberá de considerar las correcciones presentadas en el catalogo de conceptos que en este acto se hace entrega a los licitantes, el cual deberán de tomar en cuenta para la elaboración de su propuesta.

2. En relación al concepto No. 22 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE ACERO RANURADA RECTA, CON UN ANCHO DE RANURA DE 4.76 MM (3/16"), DE 12" DE DIAMETRO, POR 1/4" (6.35 MM.) DE ESPESOR DE PARED, PARA ADEME, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, SOLDADURA, MATERIALES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION, P.U.O.T."; de la partida "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO", La descripción del concepto marca "...tubería de acero ranurada recta, con un ancho de ranura de 4.76 mm (3/16")..." según los conceptos tomados en cuenta en el catálogo de conceptos en la partida de perforación exploratoria, de acuerdo a los tipos de material considerado; ¿Es correcto que se considere tubería de acero ranurada recta, con un ancho de ranura de 4.76 mm (3/16"), para el análisis de la tarjeta de precios unitarios?

R E S P U E S T A:

El departamento de Estudios y Proyectos manifiesta que se deberá de considerar las correcciones presentadas en el catálogo de conceptos que en este acto se hace entrega a los licitantes, el cual deberán de tomar en cuenta para la elaboración de su propuesta

3. En relación al concepto No. 25 "SUMINISTRO Y COLOCACION DE GRAVA PARA FILTRO EN POZO, REDONDEADA, LAVADA, CRIBADA, INCLUYE: EQUIPO DE PERFORACION TRABAJANDO, (CIRCULANDO LODO-DILUIDO DURANTE EL PROCESO DE ENGRAVADO), MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO EN EL 1ER. KM., SUMINISTRO DE GRAVA DE 3/8" DE DIAMETRO INCLUYE ACARREO EN KMS. SUBSECUENTES HASTA EL SITIO DE LA OBRAP.U.O.T."; de la partida, "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO"; La descripción del concepto marca "... suministro de grava 3/8" de diámetro...", ¿Es correcto que se considere grava de 3/8" de diámetro, para el análisis de la tarjeta de precios unitarios?

R E S P U E S T A:

El departamento de Estudios y Proyectos manifiesta que se deberá de considerar las correcciones presentadas en el catálogo de conceptos que en este acto se hace entrega a los licitantes, el cual deberán de tomar en cuenta para la elaboración de su propuesta.

4. En relación al concepto No. 33 ANALISIS FISICO-QUIMICO-BACTERIOLOGICO Y METALES PESADOS EN EL AGUA, UN ESTUDIO POR CADA 24 HORAS, POR 72 HORAS QUE DURA EL AFORO, P.U.O.T."; de la partida, "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO"; La unidad de medida del concepto es considerada como "LOTE" y la cantidad es "3"; en la descripción del concepto marca "...un estudio por cada 24 horas, por 72 horas que dura el aforo ..."; ¿Se debe considerar en el análisis de la tarjeta de precios unitarios como un lote para cada uno de los tres análisis a realizar, o bien, es un lote que considera tres análisis?

R E S P U E S T A:

El departamento de Estudios y Proyectos manifiesta que se deberá de considerar las correcciones presentadas en el catálogo de conceptos que en este acto se hace entrega a los licitantes, el cual deberán de tomar en cuenta para la elaboración de su propuesta





Con fundamento en el Último Párrafo del artículo 38 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se deja testimonio que:

Se levanta la presente para los fines legales a los que haya lugar, el día **22 de Mayo del 2026**, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

POR LA DEPENDENCIA

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
01	Arq. Fabricio Emmanuel Dávila Arriola Titular de la Dirección de Infraestructura	
02	Ing. Leonardo Contreras Alcaraz Titular del Depto. de Coordinación y Vinculación. Administrativa	
03	Arq. Ana Cristina Hernández Barrios Titular del Depto. de Estudios y Proyectos	

POR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS ASISTENTES

NO.	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA DEL ASISTENTE
1	GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	ING. KARINA CECILIA BATISTA NAVA	
2	ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS	ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS	
3	EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.	ING. JESUS ADRIAN PARRA SANCHEZ	

Esta hoja forma parte integral del Acta de Aclaraciones de la Licitación NAY-CEA-RF-11-26-IR

